



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1492/2022/002

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA LABORATORIO Y TECNOLOGÍA (MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LABORATORIO) – ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2022”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de febrero de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 13/D/IPT/2022 de fecha 15/02/2022, del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT).
- El Acta N° 1492/2022 Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 16/02/2022; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT), solicita la realización del Llamado a Manifestación de Interés para cubrir el cargo de Profesor de la disciplina técnica Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio), de la especialidad de Construcciones Civiles, correspondiente al año académico 2022.

Que, los miembros del Consejo Directivo, según consta en el Acta N° 1492/2022 Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 16 de febrero de 2022, han resuelto aprobar la solicitud del Llamado a Manifestación de Interés para el cargo de Profesor del IPT.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para postularse al cargo de Profesor de la asignatura técnica **Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio)** de la especialidad de Construcciones Civiles del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – IPT, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año académico 2022, conforme siguiente cuadro:

Asignatura	Curso	Sección	Horas Semanales
Laboratorio y Tecnología (Materiales y Tecnología de la Construcción y Laboratorio)	Primero	C	7
		D	7

Art. 2º) Establecer los requisitos y documentos para la presentación de las postulaciones conforme al siguiente detalle:

Requisitos:

- Poseer título universitario en Ingeniería Civil, o ser Técnico en Construcciones Civiles o ser estudiante universitario del 7º semestre en adelante de Ingeniería Civil o afines.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD Nº 1492/2022/002

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR DE LA ASIGNATURA LABORATORIO Y TECNOLOGÍA (MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LABORATORIO) – ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2022".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de febrero de 2022.

- Disponer de tiempo completo de martes a jueves, los horarios serán establecidos por la institución.
- Poseer Experiencia laboral certificada en el ámbito de laboratorio de materiales.
- Manejo de Herramientas digitales para la enseñanza virtual.

• Documentos Requeridos:

- Currículum Vitae actualizado y firmado (con documentos respaldatorios).
- 1 (una) Foto tipo carnet.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil.
- Fotocopia del Título Obtenido o Certificado de Estudios.
- Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.
- Constancia de desempeño y antecedentes laborales en el área de laboratorio de materiales.

Art. 3º) Aprobar el periodo de recepción de postulaciones, a partir de la fecha de la presente Resolución en la Secretaría del IPT (Campo vía casi Puerto Pinasco, Isla Bogado- Luque) hasta el **23 de febrero de 2022**, de lunes a viernes de 07:30 a 13:00 hs.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano